

LA GACETA

DIARIO OFICIAL.

VALE 5 cs.

San José, jueves 8 de marzo de 1883.

NUMERO 54.

ADMINISTRACION.

IMPRESA NACIONAL.—CALLE DE LA MERCED.

A QUIENES INTERESE.

Para no dejar duda y evitar equivocación en el pago de la inserción de piezas judiciales que se remitan para su publicación en el "DIARIO OFICIAL," se avisa:

Per todo REMATE ó EDICTO que no contenga diez y seis líneas manuscritas, se debe pagar un peso (\$ 1-00); y por el que pase de ese número, se pagará á cinco centavos (00-05 cts.) la línea manuscrita, inclusive los sellos y firmas del Juez y testigos.

Para este efecto, las líneas de manuscritos no deben contener más de 10 palabras y si excedieren de ese número, serán computadas para la formación de nuevas líneas conforme á esa regla.

PRECIOS DE AVISOS.

Por la primera publicación, cuando el aviso no exceda de cincuenta palabras en línea corrida, cuarenta centavos.

Por cada palabra de exceso, medio centavo.

Por cada vez que se repita la publicación se rebajará del valor primitivo un treinta y cinco por ciento, á los que no estén suscritos al DIARIO OFICIAL y á los que lo fueren, se les rebajará un cincuenta por ciento.

No excediendo de quince palabras un aviso en línea seguida, pagará \$ 4 por mensualidad.

De cualquiera otra publicación que no esté justificada aquí, el precio será convencional.

La Administración general de este Diario estará en la Imprenta Nacional, á cargo del Director de ella; y los Agentes en los demás puntos de la República serán los Administradores de correos: donde no haya este empleado, estará la Agencia á cargo del Jefe Político.

CALENDARIO

En este día sale el Sol á las 6 de la mañana y se pone á las 6 de la tarde.—Sale la Luna á las 3 horas 29 minutos de la mañana.

JUEVES 8.—San Juan de Dios, (Patria del Hospital). San Julián, arzobispo de Toledo; santos Filemón y Apolonio, mártires.

Luna nueva á las 10 horas 56 minutos de la noche.—De hoy al 14 caerán algunos aguaceros, y hará mucho calor del 9 al 11.—Días ventosos, el 13 y 14.

CONTENIDO.

SECCION OFICIAL.

Administración Judicial.
Minuta de la Corte Suprema de Justicia.
Remates y Edictos.

Régimen Municipal.
Providencias de las Municipalidades y Gobernadores.

Revista Exterior.
Noticias generales.—Frutas en su jugo.

Sección Científica é Industrial.
Observaciones meteorológicas.

Sección de Avisos.
Anuncios.

Folleto.
Indices.

SECCION OFICIAL.

ADMON. JUDICIAL.

Corte Suprema de Justicia.

Sala primera.

Miércoles 7.

1.—A solicitud de Don Ignacio Merino se mandó expedir ejecutoria de la sentencia de 1ª Instancia, dictada en juicio promovido por el Señor Agustín Jiménez contra el Señor Salvador Muñoz, por cobro de jornales.

2.—Se dió en traslado al Señor Magistrado Fiscal, la instrucción seguida contra el Señor Alcalde de la Villa de Barba, por denegación de auxilio en el ejercicio de sus funciones.

3.—La causa contra Juan Matías Durán, por lesiones, se mandó pasar al Protomedicato, para la práctica de una diligencia.

San José, 7 de marzo de 1883.

El Secretario,

BENITO SERRANO.

Sala segunda.

Miércoles 7.

1.—En la causa contra Casimiro Navarro por el simple delito de lesiones, resultó designado Conjuez, en subrogación del Señor Magistrado Fiscal, el Doctor Don Vicente Herrera, á quien se le hace saber.

2.—Se dió en traslado al Señor Magistrado Fiscal la instrucción para averiguar el simple delito de hurto de unas prendas de la Señora María González.

3.—Se proveyó autos en la causa contra Florentino Tenorio, por el simple delito de lesión.

4.—En la causa, contra Rafael Cabalceta, por el simple delito de lesiones, se proveyó autos.

5.—El mismo proveído se dictó en la instrucción á que se refiere el número 2º

San José, marzo 7 de 1883.

VICTOR OROZCO.

Secretario.

REMATES.

A las doce del día diez y nueve del presente mes, se han de rematar al mejor postor y en el portón principal del Palacio Municipal de esta Ciudad, los bienes siguientes: una parte proporcional á la suma de ciento cincuenta y nueve pesos veintinueve centavos, en un terreno como de doce manzanas, de superficie llana y ladera, cultivado de caña de azúcar, plátanos y potrero, y parte inculta; situado en el barrio de los Angeles, de la Villa de Atenas, nuevo Cantón de esta Provincia; colindante: por el Norte, Carretera Nacional de por medio, con terrenos de las Señoras Ramona Murillo y Petronila Salas y del Señor Jesús Rojas; por el Sur, con propiedad de la misma Señora Ramona Murillo; por el Este, con tierra del Señor Santiago López, y calle de por medio, con idem del Señor Ramón Segura; y por el Oeste, con propiedad del Señor José Fonseca. En la finca deslindada se hallan dos casas, una de habitación y otra de trapiche, la primera de ocho varas de largo por seis de ancho, con su cuarto y corredor del mismo largo de la casa y su correspondiente cocina, de cinco varas de largo, por cuatro y media de ancho, y la segunda de las casas, de nueve varas de largo por ocho de ancho, ambas casas de madera de cuadro, montadas en horcones y cubiertas con tejas, forrada de tablas la primera y la segunda sin forrar, pero con trapiche de cuatro masas y todos sus útiles, menos paila; cuya finca fue valorada en mil doscientos cincuenta pesos; y está inscrita la indicada parte proporcional, en el Registro de la Propiedad, tomo ciento veintiseis, folio cuatro, finca cinco mil setecientos veintiocho, asiento seis. La parte proporcional de la finca que se ha descrito ha sido valorada últimamente en doscientos diez y nueve pesos. Una yegua, en cinco pesos; una mesa grande de cedro, en dos pesos cincuenta centavos; otra idem pequeña, en un peso cincuenta centavos; una banca, en setenta y cinco centavos; una cama común, en cuatro pesos; una tabla en sus burras, en un peso cincuenta centavos; otra idem idem, en un peso veinticinco centavos, y dos taburetes en un peso cincuenta centavos. Estos bienes pertenecen á la Señora María Santos Madrid y se venden de orden de este Juzgado á solicitud del Señor José Fonseca Montiel, para que se le pague cantidad de pesos que le adeuda la Señora Madrid.

Quien quiera hacer postura comparezca y se le admitirá, siendo arreglada.

Juzgado Civil y de Comercio en 1ª Instancia. Alajuela, á las once y media del día tres de marzo de mil ochocientos ochenta y tres.

JOSÉ M. ACOSTA.

Eduardo Martín A.—Fidel Quesada.

A las doce del día diez y seis del mes en curso, se rematará en la puerta de este Juzgado y en el que más ofrezca, una casa de teja, de trece varas de largo y nueve y media de ancho, construida en un terreno de Don Santiago Richmond, en el barrio de San Diego, distrito 2º cantón 3º de la Provincia de Cartago; el terreno mide una manzana, mil doscientas veinte varas cuadradas próximamente: lindar al Norte, con solar de Salomé Garro, y calle en medio, propiedad de Don Federico Lahmann y de Ignacio Conejo; al Sur, con id. de Ignacio Conejo; al Este, con id. de la testamentaria de Juan Conejo y de Rosa Conejo; y al Oeste, con id. de Salomé Garro, y calle en medio, id. de Ignacio Conejo. La casa expresada se vende sin

el terreno en que está construida, y está valorada en \$ 150-00. Pertenece á la morruoria de Santiago Garro, y se vende para pagar suma de pesos que debe á Don Manuel López Arosemena.

Ocurra el que quiera hacer postura. Juzgado 1º Civil y de Comercio en la 1ª Instancia de la Provincia de San José. Marzo 7 de 1883.

MARCELO BRENES.

Emilio Pacheco. C.—Ismael Caicedo.

A las doce del día veinte del mes en curso se venderán por este Juzgado, en la puerta exterior del mismo y en el que más ofrezca, las fincas siguientes:—1ª un cafetal como de dos manzanas, situado en el barrio de San Pedro del Mojón, distrito 5º de este cantón, lindante: al Norte, con propiedad de la testamentaria de Francisco Fernández Sur, id. de Juan Bautista Bonilla, lo mismo que por el Oeste; y al Este, id. de Vicenta Prado.—2ª otro terreno situado en el mismo barrio, distrito y cantón citados, lindante: Norte, propiedad de Francisco Matamoros Sur, calle pública de la "Sabanilla." Este, terreno de Gertrudis Castro; y Oeste, cafetal de Juan Bautista Bonilla: constante de 1,580 varas cuadradas. Estas fincas están inscritas en el Registro de la Propiedad, á los folios 137 y 139, tomos 121 y 132, bajo los números 10,976 y 12,185, asientos n.ºs. 2, respectivamente.—Valorada la primer finca en \$ 300-00 y la segunda en \$ 50-00. Pertenecen al Señor Francisco Matamoros, y se venden para pagar cantidad de pesos que adeuda á Don Desiderio Oreamuno.—Ocurra el que quiera hacer postura.

Judicatura Civil y de Comercio en 1ª Instancia de la Provincia de San José.—Marzo 6 de 1883.

MARCELO BRENES.

Emilio Pacheco.—Ismael Caicedo.

A las doce del día jueves quince del corriente se han de rematar en el mejor postor, en la puerta de este Juzgado, dos lotes de terreno: el primero consta de tres manzanas, de superficie varia, de potrero y montes, lindante: al Norte, río del "Cajón" en medio, con terreno de los herederos del finado Manuel Rosa Arias: Sur, Carretera Nacional en medio, con propiedad de la ejecutada: Este, propiedad de Joaquín González; y al Oeste, id. de León Arias: el segundo consta de ocho manzanas y un cuarto, más ó menos, superficie varia, parte de agricultura y parte de montes, lindante: al Norte, Carretera Nacional en medio, con propiedad de la ejecutada: Sur, con id. de los herederos de los finados Pedro é Inocente González: Este, con id. de Joaquín González; y al Oeste, con id. de León Arias. Pertenecen á la Sra. Juana González Salazar: están inscritos en el Registro de la Propiedad, situados en el barrio de Jesús de esta Villa de Atenas; están valorados á seis pesos manzana, y se venden de orden de este Juzgado para hacer pago de sesenta pesos que debe la Sra. González á Don Guillermo Esquivel.—Quien quisiere hacer postura ocurra, que se le admitirá.

Juzgado único consti.—Atenas, á las nueve de la mañana del día seis de marzo de mil ochocientos ochenta y tres.

JOSÉ CARLOS UMAÑA.

Pedro Arias B.—Vicente González B.

EDICTO.

RAFAEL MACHADO, *Juez de Hacienda Nacional.*

Por el presente llamo y emplazo al reo ausente Custodio Soto, contra quien con fecha de hoy se ha dictado auto de prisión por fábrica de aguardiente clandestino. Prevengo al reo que se presente en el término de nueve días, apercibido de que se le juzgará en rebeldía y como convicto, si no lo verifica. Todos los funcionarios públicos están obligados á prender y presentar al citado reo, y las personas particulares de indicar donde se oculta.

Dado en la Ciudad de San José, á

la una de la tarde del día siete de marzo de mil ochocientos ochenta y tres. Juzgado de Hacienda de la República.

RAFAEL MACHADO.

Isidro Marín.—Alejandro Jiménez li.

Por el presente cito y emplazo á los que se consideren con derecho á los bienes que quedaron por muerte de Salvador Sibaja y Sibaja, que fué mayor de edad, casado, agricultor y de este vecindario, para que en el término de quince días se presenten en esta oficina donde se tramita la mortuoria.

Juzgado 1º Alajuela, marzo 6 de 1883.

CANUTO GUERRA.

Dolores Ardón.—W. González.

REGIMEN MUNICIPAL.

CORTE GENERAL

de Cuentas en el mes de enero de 1883 en la Tesorería General de la Comarca de Limón.

1883. Enero 1º Saldo del año anterior..... \$ 326-53

INGRESOS.

Patentes de comercio.....	\$ 185-00	
Matanza.....	54-00	
Derechos de bailes.....	2-00	
Matrículas de huleros.....	25-00	
Derecho de faro y hospital.....	102-50	
Derecho de alumbrado.....	15-50	384-00
<i>Suma igual..</i>		<i>\$ 710-53</i>

EGRESOS.

Enero 2	Giro nº 52, para el Señor Agente Principal de Policía por alimentación de presos y cintas de diversos policías.....	\$ 10-00
Id. 3	" " 53, para el Señor Agente Principal de Policía para tubos para el alumbrado público.....	4-20
Id. 9	" " 54, para el Señor Agente Principal de Policía por alimentación de presos.....	7-50
Id. 9	" " 55, para Don Pablo Samper por varios gastos que causó un herido de Jiménez á ésta, y que murió el 4 del presente. Dicha cantidad es en calidad de reintegro.....	8-25
Id. 10	" " 56, para el Señor Agente Principal de Policía por 4 espadines para los gendarmes.....	10-00
Id. 11	" " 57, para el Agente Principal de Policía por una cuerda para la Bandera, y papel de lija.....	2-00
Id. 14	" " 58, para el Señor Secretario de la Gobernación por la impresión de libros talonarios y patentes de mercaderías.....	9-00
Id. 15	" " 59, para el Agente Principal de Policía por el trabajo de 2 hombres en 5 días y alimentos de presos, en 7 días.....	6-75
Id. 16	" " 60, para Jaime Cato, por cuenta de su trabajo para cerco de arbusto en la plaza.....	10-00
Id. 18	" " 61, para Doña Dolores de Barruel por 8 toallas para la comitiva de S. E. el Presidente.....	4-00
Id. 19	" " 62, para el Agente Principal de Policía por habilitación de los presos en el relleno de la plaza.....	10-00
Id. 20	" " 63, para el Agente Principal de Policía por completo del trabajo en el relleno de la plaza.....	16-00
Id. 23	" " 64, para el Agente Principal de Policía por habilitación á trabajadores en el relleno de la plaza y alimentación de presos.....	17-75
Id. 23	" " 65, para Daniel Clark, por música que dió en los días que estuvo en este Puerto S. E. el General Presidente.....	6-00
Id. 23	" " 66, para Don José Trelles á cuenta de lo que se le debe por desmontes de solares, como representante de Don Rosendo Segura.....	100-00
Id. 25	" " 67, para Don Juan Brealey por el Kerosene que se ha gastado en el presente mes en el Faro de la Isla, según contrato.....	10-00
Id. 25	" " 68, para el Señor Agente Principal de Policía por el gasto de una carpeta para su mesa, divisas de Policías y seis pitos para los mismos.....	10-00
Id. 26	" " 69, para Jaime Cato por resto del valor de 3 rejillas de madera en la plaza para encerrar árboles de ornato.....	32-00
Id. 29	" " 70, para Don Juan Alvarado por el trabajo de 11 peones en la limpia del Campo-Santo.....	30-75
Id. 30	" " 71, para el Dr. Don Rodolfo Alvarado por medicinas que ha suministrado á enfermos pobres de solemnidad en el presente mes.....	25-00
<i>Pasan.....</i>		<i>\$ 329-20</i>

Id. 31	<i>Fiener.....</i>	\$ 329-20
	Honorarios del Tesorero, sobre \$ 384 al 8 0/10.....	30-72
	Existencia en caja.....	350-61
<i>Suma igual.....</i>		<i>\$ 710-53</i>

Existencia en caja, en la fecha, trescientos cincuenta pesos sesenta y un centavos.

Limón, enero 31 de 1883.

El Tesorero General,
A. RAMÍREZ.

Gobernación de la Comarca de Limón.

Vº Bº

El Gobernador,
ALBERTO MOYA.

CORTE GENERAL

de Cuentas del mes de febrero de 1883 en la Tesorería General de la Comarca de Limón.

1883. Febrero 1º Saldo del mes anterior..... \$ 350-61

INGRESOS.

Multas.....	\$ 11-50	
Matanza.....	31-00	
Derechos de bailes.....	2-00	
Derechos de faro y hospital.....	66-45	
Matrículas de huleros.....	15-00	
Matrículas de animales.....	10-00	
Adjudicación de solares.....	30-00	165-95
<i>Suma igual.....</i>		<i>\$ 516-56</i>

EGRESOS.

Febrero 5	Giro Nº 72, para el Comandante de Gendarmes por pago de peones que limpien el Campo-Santo.....	4-00
Id. 6	" " 73, para James Cato por valor de la última rejilla en la plaza para guardar árboles de ornato.....	8-00
Id. 8	" " 74, para el Comandante de Gendarmes por fósforos para el alumbrado y mecates para coger animales.....	1-00
Id. 10	" " 75, para el Comandante de Gendarmes por alimentación de presos.....	5-00
Id. 13	" " 76, para Jaime Cato por madera y trabajo en la Gobernación.....	9-75
Id. 15	" " 77, para el Agente Principal de Policía por habilitación de peones que están abriendo desagües.....	5-00
Id. 17	" " 78, para el Agente Principal de Policía por completo de la presente semana de lo que se debe á varios trabajadores.....	24-00
Id. 20	" " 79, para el Agente Principal de Policía por madera para unos cercos y habilitación de trabajadores.....	13-00
Id. 24	" " 80, para el Agente Principal de Policía por completo del trabajo en varias cosas de interés público como desagües y rellenos.....	39-00
Id. 26	" " 81, para el Doctor W. R. Bross por reconocimiento médico legal y medicinas que gastó en el herido Ramón Molina.....	15-00
Id. 27	" " 82, para el Señor Agente Principal de Policía por habilitación al carpintero que construye corralillos de árboles de adorno.....	4-00
Id. 28	" " 83, para el Doctor R. Alvarado por medicinas para pobres de solemnidad en el presente mes.....	25-00
Id. 28	" " 84, para Don Juan Brealey por el importe del kerosene gastado en el alumbrado del faro.....	10-00
Id. 28	" " 86, para los Sres. Wilson y Keith por cuenta de mayor cantidad que se les adeuda, y que se ha dispuesto pagarles con mensualidades de á treinta pesos.....	30-00
Id. 28	Honorarios del Tesorero General sobre \$165-95 al 8 0/10.....	13-27
	Existencia en caja en esta fecha.....	310-54
<i>Suma igual.....</i>		<i>\$ 516-56</i>

Existencia en caja trescientos diez pesos cincuenta y cuatro centavos.

Limón, marzo 1º de 1883.

El Tesorero General,
A. RAMÍREZ.

Gobernación de la Comarca de Limón.

Vº Bº

El Gobernador,
ALBERTO MOYA.

Jefatura Política de Tarrazú.

La Hon. Corporación Municipal de este Cantón, en sesión celebrada el día 4 del que cursa, se ha servido convocar á oposición para la dirección del liceo de niñas de esta Villa, fijando el día 24 del mismo mes para los exámenes de ley, ó para la exhibición del diploma, si fuese maestra titular.

San Marcos, marzo 7 de 1882.

MANUEL VARGAS R.

POLICIA.

Las boticas de servicio público durante la presente semana, son las siguientes:

San José.—La Francesa, calle del Correo.

Cartago.—La del Doctor Don Enrique Güier.

Heredia.—La del Doctor Don Manuel Flores.

Alajuela.—La del Dr. Don Carlos J. de Silva.

Puntarenas.—La de Puntarenas.

Liberia.—La del Porvenir, calle Nacional.

San Ramón.—La de Don Luis Hine.

Grecia.—La del Pueblo.

Atenas.—La de Don Guillermo Esquivel.

Naranjo.—La de Don José M^a Sánchez.

REVISTA EXTERIOR.

Noticias generales.

Se sienten frecuentes temblores en diversos puntos de la costa del Pacífico, pero por fortuna ninguno produce efectos desastrosos. En San Salvador hubo uno el 24 de enero á las 10-40 p. m., y en Lima otro el 26 á las 11-46 a. m.

—La deuda pública de los Estados Unidos, fué reducida en \$ 13.500,000 durante el mes de enero último.

Los gastos del Gobierno federal americano en el primer mes del año en curso ascendieron á \$ 13.053,136; mientras que los ingresos ascendieron á la respetable suma de \$ 32.045.466.

—Sabemos nuestros lectores que los vapores *Diógenes* y *Sócrates* fueron detenidos en Kiel hace muchos meses por sospecharse que habían sido construidos para el Perú, uno de los beligerantes en la llamada guerra del Pacífico. Dichos vapores salieron, en virtud de compra que hicieron los señores Lambert & Co., de Londres. Llegaron á Southampton; pero el Ministro de Chile, don Marcial Martínez, presumiendo que el viaje era ocasionado á dudas, solicitó la detención del *Diógenes* y el *Sócrates*, detención que en seguida ordenó Lord Granville.

—Las noticias llegadas del Ecuador por el vapor *Arequipa* confirman nuestras previsiones sobre el triunfo de la causa constitucional, directamente representada por Don Eloi Alfaro. Este infatigable caudillo se encontraba en Esmeraldas con numerosa y bien armada fuerza, y emprenderá sin demora operaciones decisivas. Los elementos de guerra que esperaba llegaron á su poder.

En Esmeraldas fué recibido el Señor Alfaro de una manera entusiástica. El pueblo y ejército confían en sus altas dotes y su indisputable valor.

De Manabí anuncian que ha habido pronunciamientos importantes, y que esperan á Don Eloi Alfaro, quien ocupará esa provincia al mando de 1,600 hombres, antes de atacar á Guayaquil, último punto de resistencia de la dictadura.

Sabemos que en Quito van predominando las tendencias liberales y que la opinión se pronuncia en favor del señor Alfaro. Entre otras cosas lo demuestran los últimos artículos de los periódicos que allí se publican bajo el nuevo

régimen, y con apoyo de jefes como el señor Sarasti.

La Junta provisional de Quito ha comenzado aceptando á don Pedro Carbo como miembro del triunvirato, y reconociendo la autoridad que ejerce el Señor Alfaro.

Esperamos más importantes detalles que daremos pronto á la estampa.

ESTADOS UNIDOS.—Tomamos de nuestros canjes lo siguiente:

Ha fallecido en Nueva Orleans el Profesor Mr. Alexander Dimitri, á la edad de setenta y nueve años. Había sido Ministro de los Estados Unidos en Nicaragua y Costa-Rica, y traductor de número del Departamento de Estados. Con su muerte pierden los americanos un gran orador, lingüista asombroso y hábil hombre político.

De Denver, Colorado, nos viene la siguiente horrible noticia: "En el pueblo de Socorro, Nuevo Méjico, entró el *sheriff* Simpson llevando preso á un mejicano mutilado. Era uno de los actores de un terrible duelo verificado cerca de aquel punto la noche anterior. El y otro mejicano que cortejaban á la misma jóven, se desafiaron. Encerráronse en una habitación armados de hachas y comenzó una lucha horrible. El preso había segado de un hachazo la cabeza de su rival, recibiendo por su parte terribles cortaduras que se cree causarán su muerte."

Ante la comisión encargada por la Asamblea de Albani de investigar la situación y el trato que se da á los presos en las prisiones del Estado, declararon el 3 varios ex-presidarios que habían sido cruelmente castigados en el presidio de Sing Sing. De palabras aparece que por la causa más mínima y á veces sin motivo, se condena á los que carecen de medio, al azote, al confinamiento en un oscuro y húmedo calabozo y á otras crueldades.

El gobierno no sabe qué hacerse de

la enorme cantidad de plata acuñada que tiene en su poder. Desde que comenzó la acuñación de pesos de plata se han construido, para guardarlos, nueve bóvedas adicionales en Nueva York, Filadelfia, Baltimore y San Francisco. Hoy éstos y los demás depósitos están llenos, y el Ministro de Hacienda declara en una comunicación dirigida al Presidente de la Cámara de representantes, que si no se dispone inmediatamente la construcción de nuevos depósitos, habrá que suspender la acuñación de pesos, que es según la ley de dos millones al mes. La circulación de esta clase de monedas no guarda proporción ninguna con la acuñación. Desde noviembre de 1881 se han acuñado más de 27 millones de pesos y no han circulado más de un millón quinientos mil.

—A las brillantes recepciones dadas por la señora de Mc Elroy, hermana del Presidente Mr. Arthur; por la señora Godoy, esposa del Ministro de Chile, y por el Ministro Japonés, siguió la que ofreció el Presidente al Cuerpo diplomático en la Casa Blanca.

Con Mr. Arthur recibían á los invitados las señoras de los Secretarios Messrs. Frelinghuysen, Chandler y Teller; las de Mc Elroy, Hale, Hill y Cameron y los dos miembros del Gabinete. La concurrencia fué numerosa á pesar de lo desapacible de la temperatura.

—Otras dos acontecimientos que han llamado la atención de la sociedad Washingtoniana han sido bodas de Miss Alice Blaine, la bella hija del ex-Secretario de Estado, con el coronel de infantería Mr. John Coppin, y la de Miss Mary Brewster, hija del *coronel* general con Mr. Robert V. de Filadelfia.

(De *La Estrella de*...)

WASHINGTON.—El Senado de los Estados Unidos ha aprobado una ley sobre la sucesión por testamento. Dicha ley dispone que...

muerte, dimisión ó incapacidad del Presidente ó vice-Presidente de la república, los individuos del Gabinete le sucederán por orden jerárquico, comenzando por el secretario de Estado.

En el caso de que el Congreso estuviere cerrado y no debiese abrirse antes de los treinta días posteriores á la muerte del Presidente, el nuevo tendrá la obligación de convocarlo en el plazo improrrogable de veinte días.

FRUTAS EN SU JUGO.—Los yankees no son conquistadores armados, pero sí poco á poco se van apropiando todas las industrias que antes parecían propiedad exclusiva de otros países.

No hablamos de telas blancas, ni de prensas de imprimir, ni de máquinas de coser y otras cosas más, en que ellos han estado siempre, si no adelante, á lo menos á la par. Hablamos de la perfumería, la loza, los dulces, & c.

Llama hoy la atención el aumento en el producto y tráfico de las frutas conservadas, conocidas generalmente bajo el nombre de *frutas en su jugo*, como también el de las verduras.

En los últimos doce años se ha casi cuadruplicado el número de establecimientos ocupados en este tráfico, y el monto de sus productos mucho más que triplicado. En 1880 existían noventa y siete casas; en 1881, el número llegó á cuatrocientas once, y los productos relativos á los dos años varían de 5.400,000 á \$ 17.600,000. Antes eran pocos los artículos que se ponían en latas, al paso que hoy casi toda fruta ó vegetal se conserva y es mucho lo que se exporta. Indudablemente que ésta llegará á ser una gran industria, y en el genio inventivo de los yankees algún ó algunos millones están reservados al que imagine un envase que sustituya al de metal, á lo menos para las frutas de jugos ácidos.

(De la "Gaceta Internacional.")

SECCION CIENTIFICA.

Observaciones meteorológicas verificadas en la Ciudad de San José.

Marzo 6.

Termómetro centígrado.

7 a. m.	2 p. m.	9 p. m.	Término medio.
16,50	22,75	19.	19,42

Viento.

E. NE. NE.

Estado de la atmósfera.

Claro. Claro y osc. Claro y osc.

Barómetro. Término medio 669,55

SECCION DE AVISOS.

Programa de la retreta que se dará esta noche por las bandas militares de esta Capital.

1^o—Segunda Fantasia de ópera Norma.

2^o—Cuarto acto de la ópera Hernani.

3^o—Valse, El Ruiseñor.

San José, 8 de marzo de 1883.

RAFAEL CHAVES T.

Rectificación.

Por una omisión involuntaria se dejó de incluir en el cuadro de enero publicado ayer en el Diario, n^o 53, el Saldo del Haber que cierra la cuenta, el cual es de \$ 764-33.

JULIAN M. CONEJO.

ENRIQUE ETHERIDGE

—ARTISTA—

Con Diplomas y Premios de Londres.

—1873, 1875, 1876.—

Hace retratos busto, tamaño natural, al crayón, é iluminaciones de todo género á precios sumamente baratos.

Manden fotografías con las órdenes.

Calle del Correo, n^o 50, Sur.

(Horas de oficina de 9 a. m. á 1 p. m.)

3 v. 2.

Colegio de Abogados.

Desde el día de ayer principió la discusión del proyecto de Reglamento interior de esta Corporación, y continúa la discusión todos los días desde las 6½ p. m. en adelante. Se recuerda á los Señores Abogados el deber de concurrir á estas sesiones.

San José, marzo 6 de 1883.

INTERESANTE.

A quien se le haya perdido un perro negro, lanudo, pecho blanco, de regular tamaño; en esta imprenta se dará razón de la persona que lo tiene.

2 v. 1.

Máquinas completas

para hacer azúcar blanco en pilones de seis libras, de venta en el BAZAR DE SAN JOSÉ, plaza de la Catedral.

6 v. 4.

AVISO.

Vendo en Río Sucio 30,000 piés de pino blanco, á razón de setenta y cinco pesos el millar.

Río Sucio, febrero 28 de 1883.

CARLOS MACKAY.

6 v. 4

DARÉ una gratificación á la persona que me dé razón cierta del paradero de dos caballos; uno refinto, grande, herrado y con marca semejante á un número 8 manuscrito, y otro refinto oscuro, de regular tamaño.

San José, marzo 5 de 1883.

MÁXIMO FERNÁNDEZ.

3 v. 3.

SE ALQUILA

A muy bajo precio, el alto de la casa que ocupa la Borica del Mercado.

Versé con M. D. Sazo.

4 v. 2.

Azúcar de Centrífuga.

Todo el que produce la Hacienda de Don Pío J. Fernández lo venden

J. DUPRAT & C^o

6 v. 4.

Aviso interesante.

A precio de costo se venderán los libros en la "Sombrerería y Librería de C. Acosta," y al que comprare de quince pesos para arriba, se le rebajará además un diez por ciento.

Cascarilla de Mérida, traída de Cuba, para las niñas simpáticas, á \$ 2 la libra.

Sombreros de pita y fieltro muy baratos.

15 9.

Todavía siguen las rebajas.

FERRO-CARRIL DE COSTA-RICA.

División Atlántica.

Para facilitar las Importaciones de Harina por el puerto natural del país, desde el 1^o de marzo entrante la tarifa para dicho artículo será \$ 5 por tonelada.—El vapor "Heredia," que correrá con regularidad entre Nueva Orleans y puerto Limón, ofrece muchas ventajas para las importaciones por esta vía.

San José, febrero 27 de 1883.

M. C. KEITH.